



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel/FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No.

1074-03

22 AGO. 2003

Expte.No. 4.310-03

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva para la asignatura LITERATURA ARGENTINA; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota No. 2316-03, el tercer miembro titular del Jurado, Prof. Alicia Mirtha Chibán presenta su excusación,

Que se debe proceder a su sustitución, para dar continuidad a los trámites iniciados oportunamente;

Que es necesario, por lo tanto dictar el instrumento legal de la sustitución, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 55 de la Res.CS No. 661-88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

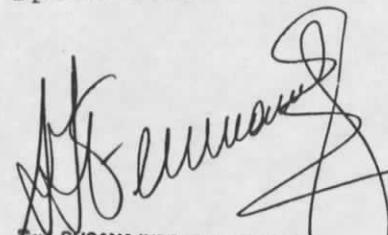
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 12-08-03

R E S U E L V E :

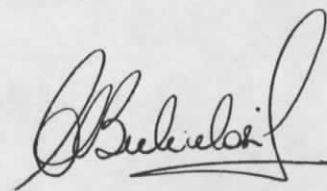
ARTICULO 1o.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Prof. ALICIA MIRTHA CHIBAN, como miembro titular del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación exclusiva, para la asignatura LITERATURA ARGENTINA por los motivos expuestos.-

ARTICULO 2o.- SUSTITUIR a la Prof. Alicia Mirtha Chibán, por la Prof. LELIA AREA, quien pasará a desempeñarse como MIEMBRO TITULAR del Jurado en el concurso mencionado en el artículo anterior.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a los interesados, carteleros y girese a Dpto.Docencia para la prosecución del trámite.-


PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa